

DECRETO ALCALDICIO N° 1874 /

DECLARA INADMISIBLE LICITACIÓN

REQUINOA, 23 AGO 2022

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos que rigen los órganos de la Administración del Estado.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO :

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de "Convenio de Servicio de Internet y Telefonía IP", correspondiente a la adquisición ID 3663-37-CO22 donde se presentó 1 proveedor PACIFICO CABLE SPA RUT 96.722.400-6 el cual no cumple con todo lo estipulado en las bases quedando sin servicio de internet CECOSF Chumaquito, Posta Lirios y Posta Totihue, por este motivo esta licitación se declara inadmisibile.

El Decreto Alcaldicio Autoriza N°1554 de fecha 14 de julio del 2022 en el cual se autoriza iniciar proceso de licitación privada por la adquisición de

El Decreto Alcaldicio N° 3090 de fecha 28 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2022.

DECRETO :

DECLARESE Inadmisibile, Licitación Privada ID 3663-37-CO22 por la adquisición de "Convenio de Servicio de Internet y Telefonía IP", donde se presentó 1 proveedor PACIFICO CABLE SPA RUT 96.722.400-6 el cual no cumple con todo lo estipulado en las bases quedando sin servicio de internet CECOSF Chumaquito, Posta Lirios y Posta Totihue del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WAVM/MAVS/GVB/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



WALDO A. VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE